

LAS CONSTRUCCIONES POPULARES MEDIEVALES: UN EJEMPLO CASTELLANO DE COMIENZOS DEL XIV

Antonio Sánchez del Barrio

El estudio de las construcciones populares ha sido abordado desde puntos de vista muy diferentes, e incluso antagónicos, tanto en lo que atañe a los métodos de análisis empleados como al conjunto de obras consideradas; ello ha propiciado conclusiones y resultados en muchos casos contradictorios. Por una parte, arquitectos y urbanistas y, por otra, etnólogos e historiadores del mundo rural han sido los encargados de portar la punta de lanza en estas investigaciones, y no sólo su metodología, sino también sus conceptos, han partido de posiciones dispares y alejadas, hasta el punto de tener que precisar lo que se entiende por arquitectura popular. Baste decir que algunos autores no admiten —y a nuestro juicio no les falta razón— dicha denominación de «arquitectura popular», prefiriendo la de «construcciones populares», alegando precisiones de definición y legitimidad; puede servir de ejemplo el caso del profesor salmantino Marciano Sánchez, quien, en su aportación a las jornadas sorianas de «Etnología y Folklore en Castilla y León» en 1986, hacía hincapié en lo dicho con preguntas como: ¿Qué es eso de la «Arquitectura Popular»?¹

En lo que a nosotros concierne, ya mostramos en otras ocasiones nuestra opinión referente a qué debe considerarse como perteneciente o no a la arquitectura popular; señalamos cuatro factores fundamentales que, sin duda alguna, inciden de forma decisiva en las construcciones populares tradicionales y que, por el contrario, apenas se dejan sentir —o al menos no son determinantes— en la arquitectura culta o de profesionales. Son, en síntesis, los siguientes: el clima predominante en la zona, los materiales propios del lugar y su tradicional manejo y elaboración, la herencia artística y el concepto estético de sus moradores, y las creencias y tradiciones enraizadas en la zona².

¹ M. SÁNCHEZ, «La arquitectura popular: cuestiones teóricas y criterios prácticos», en *Etnología y Folklore en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1986, pp. 443-467. Sobre todo, véase el epígrafe «¿Qué es eso de la Arquitectura Popular?», pp. 447-448.

² A. SÁNCHEZ DEL BARRIO, *Arquitectura popular*, Centro Etnográfico de Documentación, Diputación Provincial, Valladolid, 1987. «Las Construcciones Populares», en *Cuadernos Vallisoletanos*, n.º 36, Caja de A. Popular, Valladolid, 1987.

Pero dejemos esta controversia por ahora. Para el análisis riguroso de las construcciones de este tenor es indispensable conocer sus antecedentes a lo largo de la historia. Esta ardua y complicada tarea requiere, en primer término, el conocimiento minucioso de los restos que han pervivido a lo largo de los siglos y que hoy tenemos la suerte de poder revisar —por cierto, cada vez más escasos y poco estudiados—; en segundo lugar, la interpretación precisa de los documentos de otras épocas que describen características de construcciones campesinas ya perdidas. El reducido número de estas fuentes —arqueológicas y documentales—, la escasez de trabajos centrados en esta temática, la localización puntual tanto en el espacio como en el tiempo de las escasas noticias conservadas y, también, por otra parte, la dificultad añadida de la poca difusión de los recientes estudios especializados (en especial los de carácter local), nos llevan a la conclusión de la existencia de una parcela de la historia, la etnología o la arquitectura —según queramos—, que apenas ha sido tratada por los especialistas en estas disciplinas.

Todo ello se puso de manifiesto en las últimas «Jornadas sobre arquitectura popular en España», organizadas por el Equipo de fuentes de la etnografía española del C.S.I.C. (1-6 de diciembre de 1987). Allí se hizo hincapié en la necesidad de documentar muchas de las hipótesis apuntadas, a propósito de cuestiones referentes a orígenes y antecedentes, para desterrar de una vez por todas esa manida e indefinida procedencia de «la noche de los tiempos». En honor a la verdad, cabe decir también que, poco a poco, van apareciendo trabajos con transcripciones paleográficas de antiguos documentos medievales y modernos —principalmente de origen o condición eclesiástica— en los que se ofrecen detalladas descripciones de casas y posesiones que formarán, a buen seguro, la base de futuras investigaciones, generadoras de nueva luz en el campo de la historia rural, y en concreto en el de las construcciones de carácter popular³.

Entre estos documentos a que hacemos referencia, destaca por su ingente y, al tiempo, detallada información el *Becerro de Visitaciones de Casas y Heredades de la Catedral de Avila*, estudiado y publicado por Angel Barrios García⁴. De muy temprana datación —comienza a ser redactado en 1303— consta de tres partes: «Un preámbulo en el que expresan las razones que desde el punto catedralicio hacían necesario su redacción; una especie de índice en el que se registran todos los lugares donde el cabildo tenía bienes raíces; por último, lo que podría considerarse núcleo del có-

³ Entre otras publicaciones de este tenor, pueden citarse: los volúmenes aparecidos en la colección, dirigida por José Luis Martín: *Documentos y estudios para la historia del Occidente Peninsular durante la Edad Media* (con textos de Salamanca, Segovia, León, Zamora, Alba de Tormes y Avila); la *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún* (s. IX y X) editada por J. M.ª Mínguez (León, 1976). También, en este sentido, es muy interesante el artículo de J. VALDEÓN y A. ESTEBAN: «Esbozo de una geografía social: Palencia a fines de la Edad Media», en *Studia Historica*, vol. III, n.º 2, Ed. Universidad de Salamanca, 1985, pp. 117-141 (éstos últimos utilizan como fuentes básicas el *Apeo de las casas del cabildo de la catedral de Palencia*, de los años 1461 y 1513, y el *Cuaderno de repartimiento de alcabalas*, de 1530, procedentes de los Archivos Catedralicio y Municipal de esa ciudad).

⁴ *Becerro de visitaciones de casas y heredades de la Catedral de Avila* (Archivo Histórico Nacional. Sección Clero. Códice 484B). La primera transcripción del Becerro corrió a cargo de M. Pilar Laguzzi, pero sólo lo concerniente a Avila capital; la transcripción completa, que es la que hemos manejado, es la que A. BARRIOS publicó en la *Colección de Documentos...* antes referida: *Documentación Medieval de la Catedral de Avila* (vol. 6, pp. 211-481). Dicho *Becerro* es ampliamente estudiado en su tesis doctoral, felizmente publicada; A. BARRIOS, *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: el ejemplo de Avila*, I y II, Ed. Universidad de Salamanca, 1983 y 1984.

dice, donde se anotan por extenso, y lugar por lugar, todas las propiedades capitulares con aclaración de sus características externas»⁵. Precisamente, este documento es el que nos sirve de base para la elaboración del presente trabajo.

Conviene aclarar que, ante un caudal de datos tan inmenso, ha habido que limitar el corpus de informaciones y por ello hemos prescindido, aun a sabiendas de su enorme interés, de varios grupos de información para centrarnos en lo que ahora más nos interesa: las construcciones del medio rural. Así pues, se han obviado todas las noticias sobre el paisaje agrario: áreas cultivadas, zonas sin roturar, explotaciones agrícolas, etc., ya estudiadas ampliamente por Angel Barrios en su tesis doctoral, ya citada⁶. También ha sido preciso acotar el ámbito de las construcciones expresadas en el manuscrito, y por ello no se analizan las enclavadas en Avila capital, sobre las cuales, por cierto, hay varios estudios monográficos que han aprovechado los datos de este mismo documento como base fundamental⁷; esta restricción la hemos hecho atendiendo a motivos puramente cuantitativos, ya que creemos que no debe diferenciarse el ámbito rural del urbano en una época tan alejada en el tiempo como ésta (principios del s. XIV). En este sentido, cabe recordar la opinión de J. Valdeón y A. Esteban, quienes abundan en lo dicho cuando afirman: «En el Medievo, resulta prácticamente imposible señalar los límites entre ambos sectores, pues los que consideramos núcleos urbanos estaban, habitualmente, penetrados de elementos rurales y, por su parte, las aldeas poseían a menudo rasgos distintivos que se suponen específicos de las ciudades»⁸. La última restricción —y ésta muy a pesar nuestro— ha sido la descripción de los corrales, cuya importancia se pone de manifiesto en el hecho de ser los elementos agrupadores de construcciones. El carácter «unificador» de dichos espacios sí ha sido considerado, aunque de forma muy somera, ya que hemos tenido en cuenta, caso por caso, las construcciones agrupadas por cada corral, ofreciendo el número de edificios que se hallan en torno a cada uno de ellos.

Resumiendo: nos hemos centrado en las descripciones de las «casas» —entendidas éstas en su sentido amplio— y en las de las construcciones que se coligen de otros grupos de información (tierras, viñas, prados, heredades, etc.): sobre todo molinos y palomares que, por sus peculiares características, no se localizan generalmente en el marco del núcleo de la población.

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DEL DOCUMENTO

A buen seguro, sería muy interesante estudiar de forma diacrónica la evolución sufrida por las construcciones de esta zona en las diferentes etapas históricas. Para ello deberían analizarse tanto documentos parecidos al que nos ocupa, como otros de distintas épocas: actas de desamortizaciones, inventarios, catastros y censos de época moderna, etc. Valgan como ejemplo para esta demarcación, tres referencias documentales de distinto momento: las informaciones abulenses del Catastro del Marqués de la Ensenada y del *Diccionario* de Pascual Madoz y, ya en nuestro siglo,

⁵ A. BARRIOS, *Documentación...*, p. XIV de la introducción.

⁶ A. BARRIOS, *Estructuras agrarias...*, *ob. cit.*, II, pp. 82 y ss.

⁷ Entre los numerosos estudios sobre Avila capital, son de gran interés para nuestro caso los de J. VILLAR CASTRO, «Organización espacial y paisaje arquitectónico en la ciudad medieval», en *Cuadernos Abulenses*, n.º 1, Institución «Gran Duque de Alba» y Diputación Provincial, Avila, 1984, pp. 69-89; y M.ª PILAR LAGUZZI, *Avila a comienzos del siglo XIV*, CHÉ, Buenos Aires, 1949-50.

⁸ J. VALDEÓN y A. ESTEBAN, *art. cit.*, p. 117.

la obra de carácter etnográfico de Albert Klemm, *La Cultura Popular de la Provincia de Avila*⁹. Del mismo modo, sería muy clarificador el estudio comparado de fuentes documentales parejas a la que utilizamos para averiguar las conexiones y diferencias en las formas de hábitat de distintas zonas en un momento determinado; así, el estudio de Cartularios, Libros de Apeos, de Heredades, Ordenanzas Municipales de la época, etc., sería fundamental para este propósito. Sin embargo, en esta ocasión, vamos a partir de una realidad existente en una zona determinada: la perteneciente a la jurisdicción del Cabildo Catedralicio de Avila; y en un período concreto: los primeros años del siglo XIV.

Debe admitirse, de entrada, que no disponemos de los conjuntos edificatorios de toda la zona, sino «sólo» de los que forman parte de los bienes de la Catedral; no obstante, tenemos ante nosotros una parte más que aceptable de las construcciones existentes en ese tiempo y en esa demarcación, lo que nos permite llegar a conclusiones con alto grado de fiabilidad.

Definido ya el marco del trabajo en las líneas anteriores, adelantemos que se han considerado 297 construcciones de diversa condición, descritas detalladamente en la mayor parte de los casos, al menos en su aspecto externo. Ante semejante conjunto de edificaciones, ha sido preciso definir unas premisas para elaborar un planteamiento que atendiera a la mayor parte de los aspectos considerados por los visitantes catedralicios que en su momento recogieron la información. Como cabe suponer, hemos tenido que identificar los vocablos medievales del documento para entender su verdadero significado; no obstante, el mayor inconveniente que hemos tenido que sortear ha sido la total ausencia de trabajos que aborden este tipo de documentación desde el punto de vista que aquí seguimos: el análisis de las construcciones populares medievales como tales; este hecho nos ha obligado a seguir un procedimiento original que, si bien puede considerarse como una nueva alternativa de método de análisis para descripciones de este tenor, es, por otra parte, un planteamiento indudablemente mejorable a expensas de los nuevos hallazgos documentales.

La ingente cantidad de datos ofrecidos en el manuscrito referentes a las características de las construcciones, nos ha obligado a precisar los elementos que se repiten en cada descripción, para luego buscar las relaciones existentes entre ellos. En este sentido, la ayuda del ordenador ha sido imprescindible, dado el volumen de las diferentes referencias y el número de las relaciones necesarias¹⁰.

LAS CONSTRUCCIONES RURALES DESCRITAS EN EL DOCUMENTO

Una vez sistematizada la información, podemos realizar un buen número de apreciaciones, teniendo siempre presente el marco, en cierta forma limitado, en el que nos movemos.

⁹ Publicada en los Anales del Instituto de Lingüística, tomo VIII, Mendoza (Argentina), 1962. En el caso de Avila capital, J. VILLAR, en su tesis doctoral, *Geografía urbana de Avila: raíces históricas en una ciudad actual* (Universidad de Salamanca, 1982) sí atiende a este interesante planteamiento, según se desprende de lo dicho en su artículo (citado en nota 7; p. 89).

¹⁰ Se ha utilizado un ordenador Amstrad PCW8512 con base de datos «Amsfile» sobre un disco de doble densidad (CF-2DD). Extensión de la documentación: 247 fichas de 12 campos y 73 caracteres por campo. En la ficha tipo adoptada para el análisis del manuscrito, hemos tratado de unificar, con un mismo código, los datos del mismo género con igual o diferente denominación en origen, teniendo siempre presentes las peculiaridades de cada caso concreto. La documentación completa obra en mi poder y está disponible para quien desee profundizar en su análisis.

Vamos a centrarnos en siete apartados que pretenden reunir los aspectos que hemos considerado acerca de las construcciones de carácter popular. Son los siguientes: el léxico y terminología empleada en el documento; la función de las construcciones descritas: sus géneros y tipologías edificatorias; las dimensiones y medidas que presentan; el agrupamiento de las construcciones mediante corrales; las estancias de cada una de ellas: sus enseres y cerramientos externos, y sus elementos estructurales; la cubierta: la armadura y sus componentes; y los materiales de construcción utilizados.

a) *Léxico y terminología*

A lo largo de la lectura detenida del códice, nos hemos topado con cerca de 150 vocablos relacionados con esta arquitectura, cuya interpretación hemos tenido que desentrañar para entender su verdadero significado. Obviamente no vamos a comentar el sentido de cada palabra, ya que es una labor que corresponde a filólogos y lexicógrafos (remitimos a los interesados en este aspecto a la bibliografía ofrecida en las notas); sin embargo, sí diremos —y no descubrimos nada con ello— que, desde el punto de vista filológico, esta documentación es una pieza clave para estudiar el léxico de los comienzos del siglo XIV; a ello han hecho alusión todos los investigadores que la han utilizado en sus estudios, y desde su publicación en la colección «Documentos y estudios...» no ha dejado de elogiarse la cuidada edición y el respeto a la grafía original del manuscrito por parte de Angel Barrios.

Para interpretar el léxico de las descripciones del códice, tenemos la enorme suerte de contar con varios estudios monográficos dedicados a este conjunto documental. Uno de ellos es el elaborado por José A. Pascual y José I. Pérez del que hemos hecho alusión en repetidas ocasiones; pese a su brevedad, esta aportación es de gran interés ya que interpreta el sentido de los términos más importantes y repetidos del documento, y, al tiempo, ofrece numerosa bibliografía donde rastrear los restantes. Pascual y Pérez se apoyan fundamentalmente en el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, obra de J. Corominas y del propio J. A. Pascual. Otro artículo muy útil para nuestros propósitos es el de J. A. Pascual sobre el léxico del lagar, en el cual se abordan los diferentes términos de los elementos que lo componen (a estas publicaciones remitimos al interesado en caso de dudas terminológicas)¹¹. Sobre la vigencia de algunos de estos vocablos —muchos ya han desaparecido— puede consultarse la obra citada de Klemm, donde se recogen numerosas voces conservadas hasta hoy gracias a la tradición oral.

Pasando a casos concretos, y antes de estudiar las diferentes tipologías, conviene precisar algunos conceptos. Sobre el término «casa», hay que señalar que aparece en el documento —así como en otros del mismo período—, con tres acepciones distintas: como construcción de todo género, como vivienda de personas y como estancia o habitación sin dedicación concreta; de aquí que el sentido dado en cada caso deba ser fijado por el contexto en que se encuentra en el documento¹². Respecto a los

¹¹ J. A. PASCUAL y J. I. PÉREZ, «Notas sobre el léxico medieval castellano: a propósito de la Documentación de la Catedral de Avila», en *Cuadernos Abulenses*, I, 1984, pp. 39-68; J. COROMINAS y J. A. PASCUAL, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, (desde 1980), Ed. Gredos (5 vol. publicados); y J. A. PASCUAL, «Léxico relacionado con el lagar en castellano medieval», en *Symbolae L. Mitxelena*, Vitoria, 1985, pp. 709-720.

¹² Acerca de esta problemática filológica véase PASCUAL y PÉREZ, *art. cit.*, p. 52 («casa»). También H. CASADO, en *La propiedad eclesiástica en la ciudad de Burgos en el siglo XIV: el cabildo catedralicio*, Ed. Universidad de Valladolid, 1980, p. 105, incide en este problema diciendo: «Respecto a estas posesiones (las casas) hemos de señalar que es muy difícil constatar si constituyen un sólo inmueble o una parte de él...».

términos «cozina» y «palacio», Angel Barrios nos aclara sus cometidos que se corresponden, respectivamente, con lugar «donde se guardaba el ganado de tiro y los aperos de labranza» y «simples almacenes un poco más altos que el resto de los inmuebles»¹³. Sobre «boyl», hoy en día sigue aplicándose su acepción de lugar destinado a guardar los bueyes; incluso en otras zonas cercanas, como el sur de Salamanca, se denomina «güil» o «buil»¹⁴. De «lagar» y «xarahíz» —términos sinónimos— tomamos siempre la acepción de lugar donde se encuentra la prensa de viga y demás utensilios utilizados para estrujar las uvas y obtener vino. Tal vez, esta interpretación del «lagar» no sea la más acertada en algunas ocasiones —nos referimos a los casos en que el «lagar» ha de entenderse como la propia prensa (en realidad una palanca de segundo género)¹⁵—. Cuando se citan varios destinos a una misma construcción, aventuramos que puedan existir varias dependencias, cada una para un uso concreto.

b) *Función de las construcciones: géneros y tipologías*

En el campo de la arquitectura popular, la funcionalidad de las construcciones es un aspecto fundamental ya que es el que define su razón de ser¹⁶. Según su función o cometido, las construcciones han sido clasificadas en cuatro grandes conjuntos: Vivienda de personas (A), resguardo de animales (B), almacenaje de productos y aperos de toda índole (C) y elaboración de productos (D). En ellos hemos contemplado las siguientes unidades tipológicas: casas y camaretas en el apartado de viviendas (A); «cozinas», palomares, «boyles», «casarejos», «estabías» y «quadras» en el de construcciones destinadas a los animales (B); bodegas, pajares, «palacios», cilleros, silos y «alfolís» en el de las dedicadas al almacenaje de excedentes o de aperos (C); y lagares («xarahíz»), molinos, «fornos» y fraguas en el de las que sirven para elaborar o transformar productos (D).

Aunque toda generalización lleva consigo imprecisiones, convenimos con Angel Barrios en la existencia de un modelo de casa rural que —en sus palabras— vendría a agrupar diferentes dependencias: «podía constar de un corral, de barro apelmazado y rematado con bardas, raramente con un pozo y con frecuencia con unas cuantas edificaciones en su interior. Uno de estos edificios solía ser la casa-vivienda, de una planta y muy baja y estrecha... con una o dos estancias ocupadas a veces por la familia sola con sus enseres más inmediatos y otras veces compartida con los animales de labor; con grandes tinajas que contenían grano y con cubas de madera para el vino. Dentro del corral y al lado de la vivienda solía haber también un 'pajar', una 'camareta' con tinajas para el grano y una 'cocina' donde estaban los bueyes con los aperos, si es que éstas no estaban integradas en la casa-vivienda, y un pequeño silo ('cillero' o 'alfolí'). Más raro es que hubiera también 'palomares', 'palacios'... y 'bodegas'... En resumen, una variedad tan grande en cuanto al destino de los edificios, que contrasta con la sencillez de su construcción, respondía a la vida cotidiana de cualquier pueblo, cubriendo las exigencias de las actividades agrarias diarias de sus habitantes»¹⁷.

¹³ A. BARRIOS, *o. c.*, II, pp. 61 y 89 respectivamente.

¹⁴ Véanse dichas palabras en KLEMM, *o. c.* y A. IGLESIAS OVEJERO, *El habla de El Rebollar*, Ed. Universidad y Diputación de Salamanca, 1982.

¹⁵ J. A. PASCUAL, «Léxico relacionado con el lagar...», *art. cit.* Véase la interpretación dada al «lagar» en pp. 710-711.

¹⁶ Sobre la funcionalidad en la arquitectura popular, puede verse el ensayo citado de Marciano Sánchez; en especial, las pp. 454, 455 y 462.

¹⁷ A. BARRIOS, *o. c.*, II, pp. 86-89.

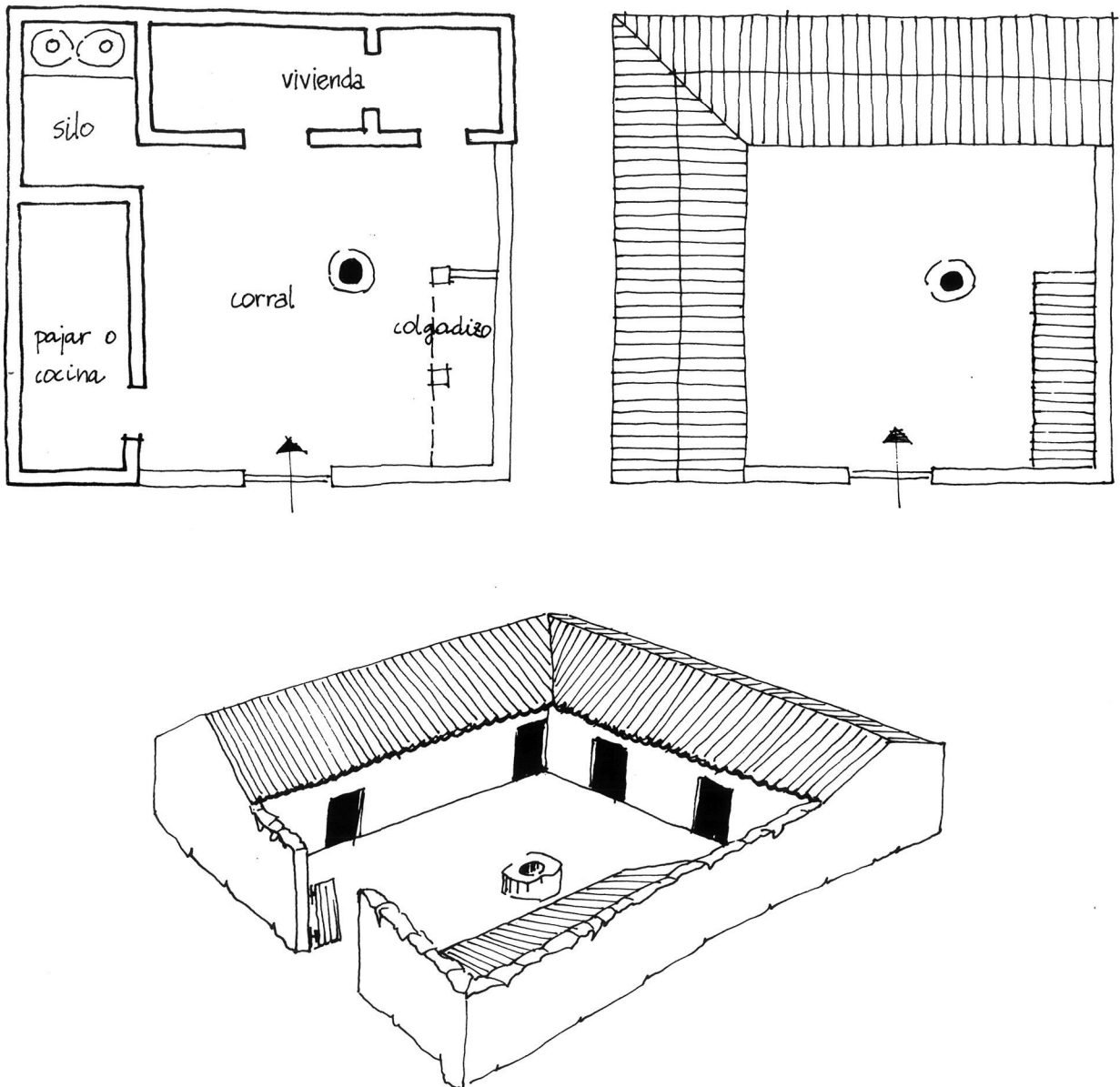


GRÁFICO 2. Modelo de casa rural

Veamos, de forma somera, la ubicación de los diferentes tipos de construcciones. Paradójicamente, los mayores conjuntos de viviendas pertenecientes al Cabildo Catedralicio se localizan en dos lugares hoy despoblados: Sadornil de Adaja (7 casas) y La Figuera (6 casas). De los 8 palomares, conocemos la descripción de 2 —los únicos enclavados en núcleos de población: Cisla y Sadornil de Adaja— cuyas medidas nos informan de su planta rectangular. Por su enorme interés, merece la pena que reseñemos la descripción del palomar de Cisla: «El palomar está luego, cerca la puerta de fuera, de quatro tapias en luengo e dos en ancho e tres en alto de la parte que corren las aguas e de las espaldas fasta quatro tapias en alto, e I.^a tapia de cada parte sobrel tejado para abrigar el palomar, e es de VI cabriadas e tejado con sarzos e su portezuela chica con cerradura e llave e adaba e la puerta alta de tierra quanto I.^a tapia» (véase gráfico 3). Los palomares restantes han sido colegidos de las informaciones de tierras y viñas, por lo cual únicamente advertimos su existencia. Las «cozinas», pajares, cilleros y «palacios» se reparten de forma equitativa entre las poblaciones del ámbito estudiado, no llegando ninguna de ellas a conocer, dentro de su demarcación, más de dos construcciones de igual tipo. El mayor número de bodegas se centra en el hoy despoblado de Migahelos con un total de 4. En este lugar hay idéntico número de lagares, cifra únicamente superada por Sadornil de Adaja, donde se localizan 5. De los molinos, que habrían de situarse cerca de los cursos de agua para aprovechar la energía hidráulica, sólo advertimos su presencia merced a las referencias topográficas que se citan en las informaciones de tierras y viñas del código; a pesar de ello, podemos apuntar que en el término de Sant Sánchez se concentraban 4 con distinta denominación topográfica; le sigue el hoy despoblado de Sotosalvos con tres molinos llamados «de Marina», «de Sotos Alvos» y el «Molino Covo».

Desde un punto de vista cuantitativo, podemos comprobar cómo de un total de 297 construcciones consideradas, 118 pertenecen al primer gran conjunto, el de vivienda de personas (A); esta cifra supone un 39,73 %, muy por encima de los restantes conjuntos tipológicos. El total de construcciones dedicadas al resguardo de animales alcanza el 16,83 %, es decir, 50 construcciones, estando, en su gran mayoría, agrupadas en grandes corrales. Este último hecho queda patente en el siguiente grupo, el de las construcciones destinadas a almacenar grano y otros productos, que tiene un total de 62 edificios (20,88 %). El número de edificios donde se transforman o elaboran productos se eleva a 67 (22,56 %), merced al número de molinos y lagares; ello nos deja entrever las dos ocupaciones de transformación principales en la zona: la molienda del grano y la elaboración del vino. Como cabe suponer —y así nos lo ratifican estos cálculos— la gran mayoría de construcciones, excepción hecha de las viviendas, son destinadas a una economía agrícola basada fundamentalmente en la producción cerealística y vitivinícola.

Por su número, destaca, en el apartado de resguardo de animales, la notoria supremacía de las «cozinas». En el conjunto de almacenaje, la suma de los pajares y cilleros —paja y grano— supera al de bodegas, siendo el total de «palacios» tan sólo de 7, por tratarse de construcciones más costosas (recordemos que son las más altas de todas). En cuanto al grupo de edificios de elaboración de productos, destaca, como ya quedó dicho, el número de molinos y lagares (cereal y viñedo, bases agrarias principales).

Recordemos que todas estas apreciaciones sólo se refieren a las que pertenecen a las posesiones de la Catedral de Avila, no a todo el conjunto edificado de la diócesis de entonces; sin embargo, nos pueden marcar la pauta en cuanto a la proporción de destinos y usos de la generalidad de las construcciones de la zona.

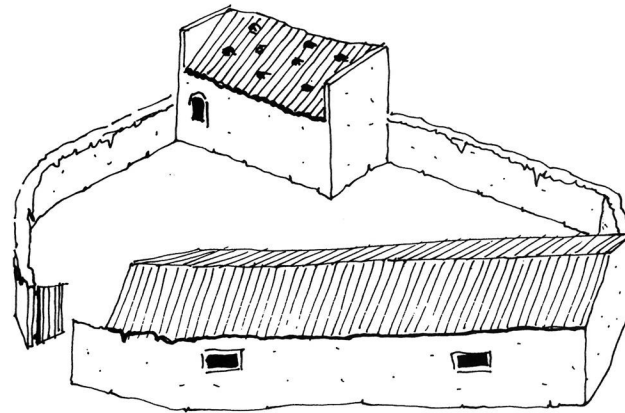
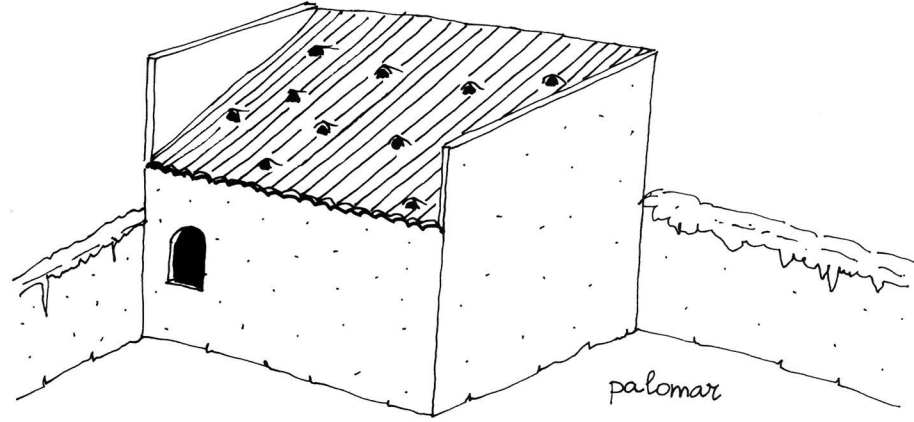
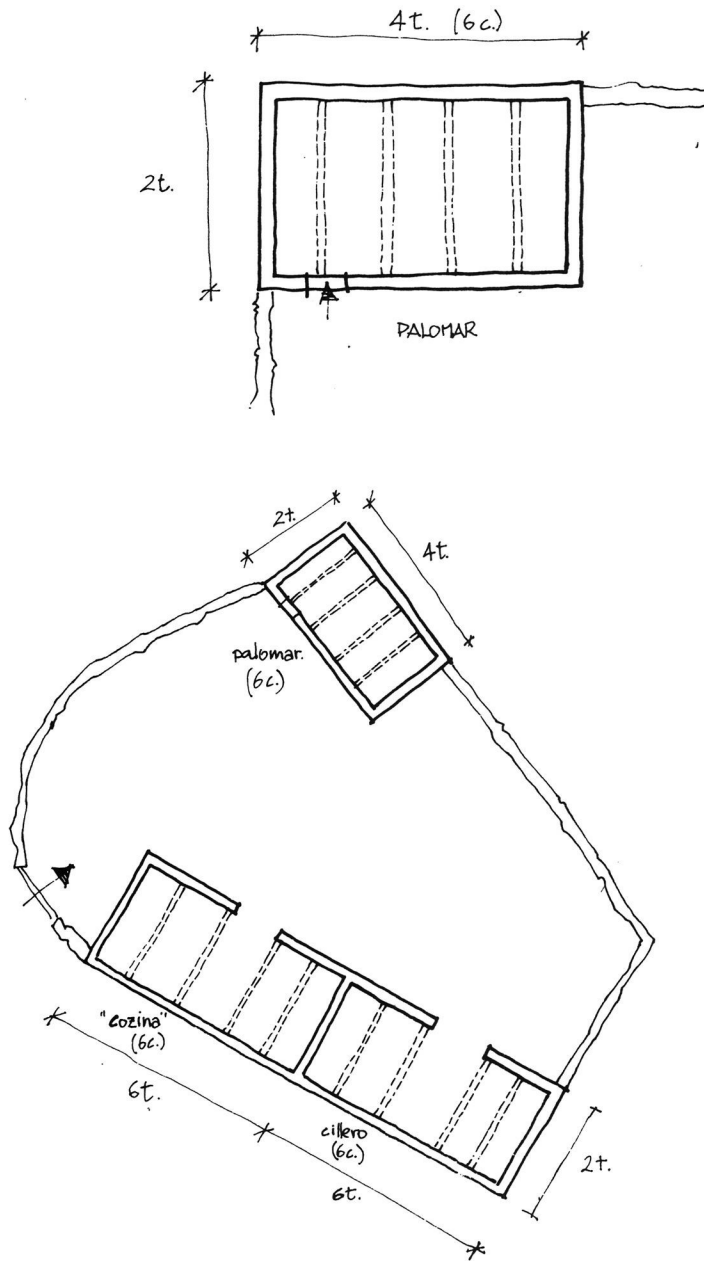


GRÁFICO 3. Palomar rural.

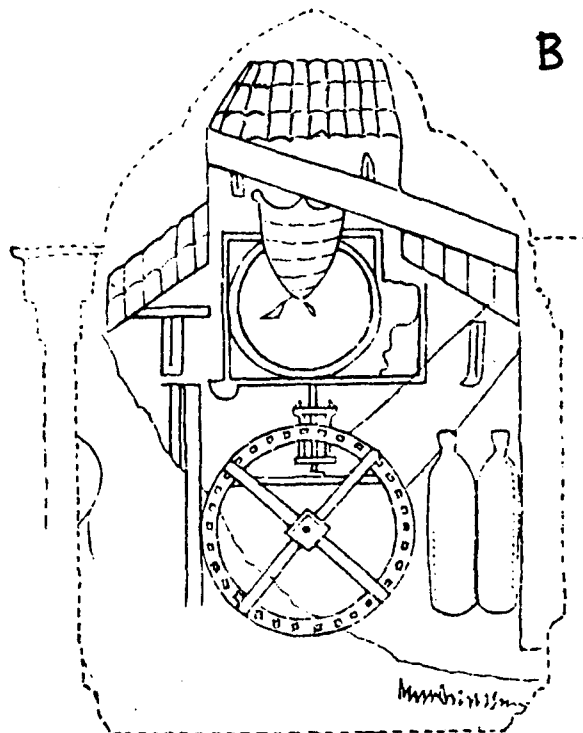
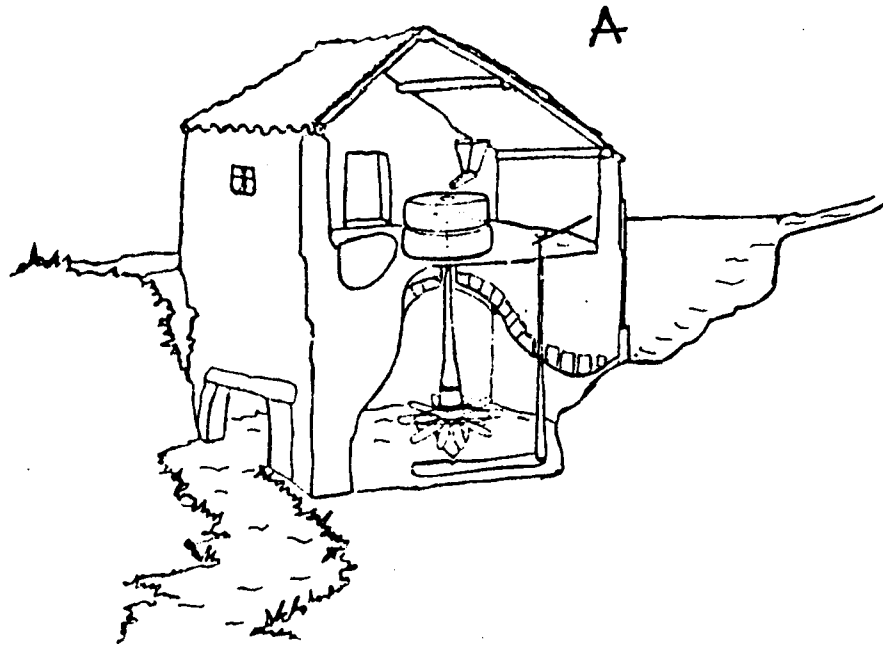


GRÁFICO 4. Ejemplos de molinos horizontal (A), y vertical (B) (tomados de la obra de J. CARO BAROJA, Tecnología Popular).
(B es el molino representado en el «Arca de San Isidro», pintura del siglo XIII)

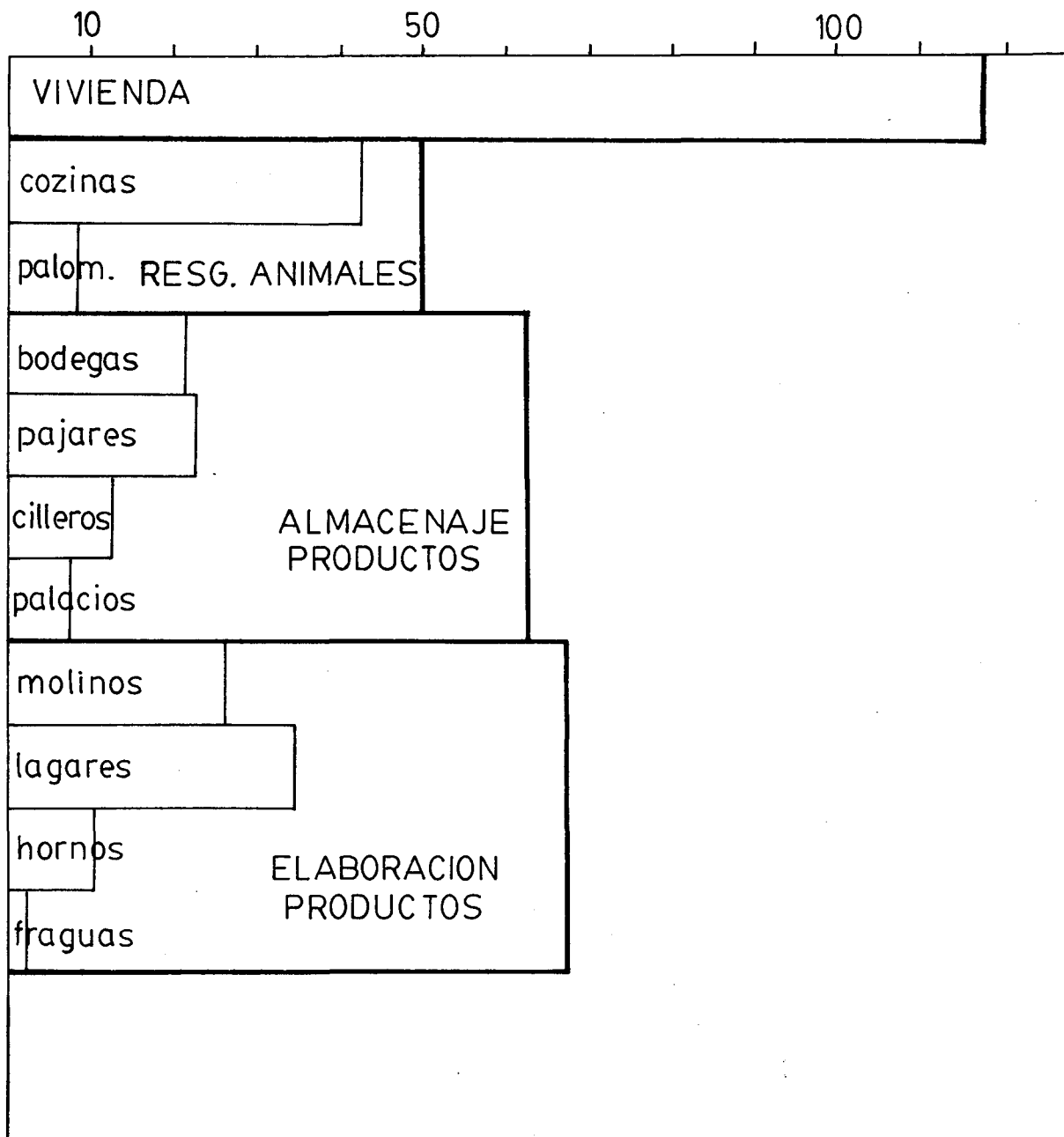


GRÁFICO 5. *Porcentaje de construcciones según su función*

c) Dimensiones y medidas

Salvo en muy pocas ocasiones —concretamente, en cinco—, la magnitud que se emplea en el manuscrito para medir la construcción es la «tapia», y con esa referencia se da cuenta de la longitud, anchura y altura de cada caso. Dicho término tiene otras acepciones de las que ahora pasamos por alto; el sentido de «tapia» como medida, no se advierte en ningún tratado hasta 1632, sin embargo, desde 1255 ya hay documentos en los que se adivina este sentido (se emplean los vocablos de «tapia» o «tapial»)¹⁸. Para nuestro caso, la «tapia» viene a resultar en torno a los dos metros de largo por uno de alto, si optamos por la equivalencia adoptada tanto por A. Klemm como por A. Barrios (a nuestro entender es la que nos parece más fiable, aunque somos conscientes de la dificultad que entraña la equiparación de magnitudes medievales y actuales). Klemm, que adopta esta magnitud apoyado en la tradición que aún encuentra cuando realiza su trabajo de campo, aporta lo siguiente respecto a la construcción tradicional de muros en las viviendas rurales de la provincia: «se excavan las zanjas para los cimientos, de una profundidad de 20-25 cm., siguiendo el trazado de la planta (alisar) y dándole el ancho de los muros: por regla general de 50-60 cm. en los cimientos y perdiendo de 4-5 cm. por cada metro de altura. Los muros se van haciendo por secciones, de tierra apisonada, cada segmento o sección tiene alrededor de 2 m. de largo y 1 m. de alto y se llama 'tapia'»¹⁹.

De un total de 297 construcciones consideradas, tenemos las dimensiones de 169 (56,90 %) —de ellas, 38 son incompletas, o sea, carecen de alguna de las tres coordenadas—. Salvo 5 casos procedentes del despoblado de Sant Sánchez, que se dan en «pies», todos los demás se dan en «tapias» y relacionados con el «luengo», ancho y alto; no obstante, hay un total de 14 referencias que aluden a los términos de «fazeras», «fruenta» o «enfruenta», «espaldas» y «fastiales» (concretamente hay 5 referencias a «fastiales» únicamente, 4 a «fastiales» y «fazeras», 3 a «fastiales» y «espaldas», y 2 a «fastiales», «fazeras» y «espaldas») (véase gráfico 6)²⁰. Gracias a todos estos datos, podemos entrever la existencia de, al menos, cuatro tipos de edificaciones:

— *Rectangulares*: Son las construcciones predominantes. Sobresalen por su número las de 7 tapias de largo por 2 de ancho (14 m. por 4m.) —es decir, muy alargadas— seguidas por las de 4 por 2 (8 m. por 4 m.); luego, y por este orden, las de 6 por 2 (12 m. por 4 m.), 8 por 2 (16 m. por 4 m.), 5 por 2 (10 m. por 4 m.), etc. La anchura de los edificios no suele sobrepasar las 2 tapias y media.

— *Cuadradas*: Son mucho más escasas ya que sólo nos constan tres casos de 2 por 2, 4 por 4 y 30 por 30 tapias (ésta, seguramente con patio central interior).

— «*Traviessas*»: Así denominan los visitantes a las casas que nosotros entendemos, vista la información, como construcciones «en escuadra» o «en L». Hay al menos tres casos en los que se adivina esta tipología.

— *Redondas*: no sabemos con exactitud el número de casos, sin embargo, es claro el caso de una construcción de Ferrant Sancho, en la que se dice: «una casa arrimada al fastial de la bodega... que á XV tapias enderredor...».

Respecto de la altura, ha de decirse que hay una clara supremacía de las construcciones de 2 a 3 tapias (ídem en metros) y que sólo en ocho ocasiones es superada

¹⁸ PASCUAL y PÉREZ, *art. cit.*, p. 65 («tapia»).

¹⁹ A. KLEMM, *o. c.*, p. 35 (también en A. BARRIOS, *Ibid.*, p. 86).

²⁰ La interpretación que hemos considerado de estos términos es la que ofrecen PASCUAL Y PÉREZ en su *art. cit.*, pp. 41-44.

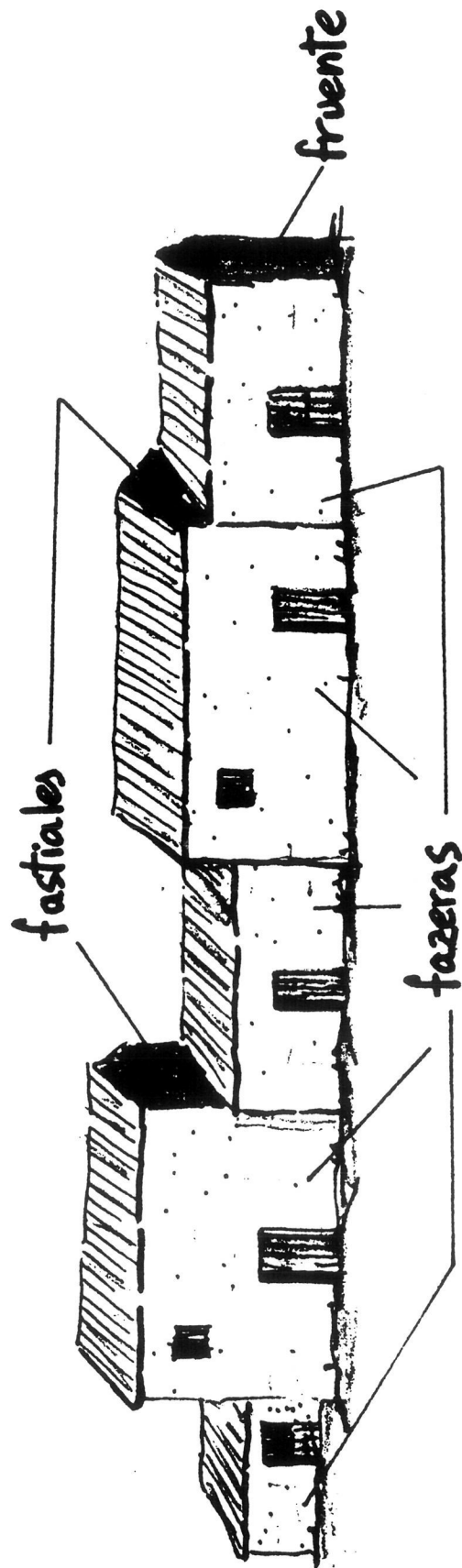


GRÁFICO 6.

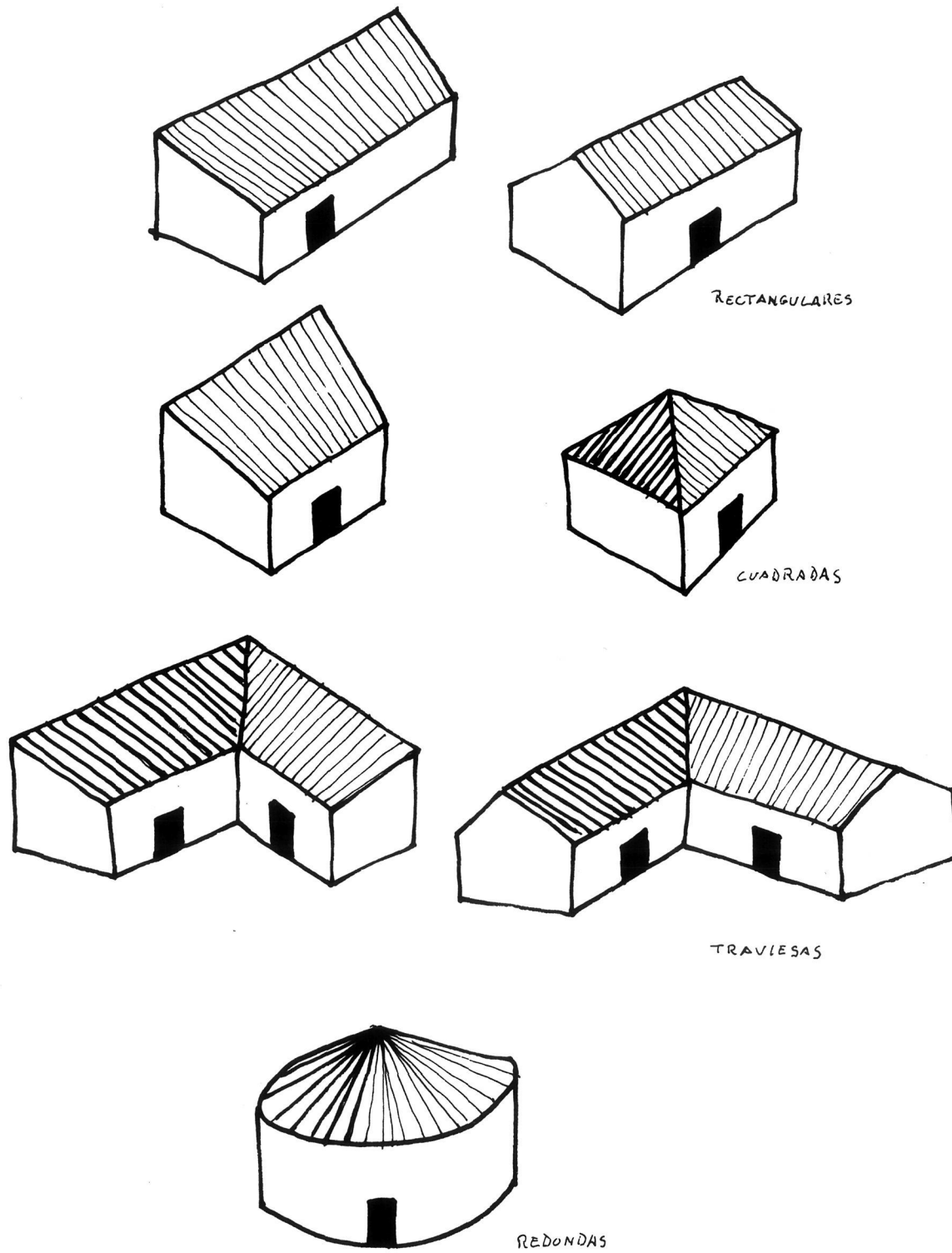


GRÁFICO 7. Tipologías edificatorias

esa altura: una «casa torre», perteneciente a las casas que dejó a la Catedral el Conde don Nuño, en Alcabón (Toledo), nada menos que de 8 m. de altura; un palomar de 5 m. en el despoblado de Sadornil de Adaja; y siete edificios más, seis de 4 m. y 1 de 3,5 m., que son construcciones «dobladadas» (es decir, con «doble» o piso superior) o «palacios» (recordemos que los «palacios» son, generalmente, los inmuebles más altos).

Hay otras medidas menores para elementos de reducidas dimensiones como la del «palmo» o la «braçada» cuyo sentido es obvio.

d) *Agrupamiento de construcciones*

Un aspecto interesante que podemos desentrañar con la información recogida en el código, es el relativo al agrupamiento de construcciones. Hemos considerado dos grandes grupos de «unidades mínimas de edificación» según su situación: exenta o agrupada.

En el primer grupo se incluyen tanto las construcciones aisladas en los campos —molinos y palomares principalmente— como las pertenecientes al núcleo de población que se hallan exentas, es decir, no agrupadas. En el segundo, contemplamos las agrupadas en torno a corrales o corralizas, incluidos los casos de corrales con una sola construcción.

Una vez sistematizadas las descripciones proporcionadas por el código catedralicio, llegamos al siguiente cuadro del que cabe hacer varias matizaciones.

	total	exent.	corral	corral 1	corral 2	corral 3	corral 4	corral 5	corral 6
viviendas	118	37	81	9	22	17	13	14	6
"cozinas"	42	5	37	3	12	12	4	4	2
palomares	8	6	2			1	1		
bodegas	21	5	16		3	6	4	2	1
pajares	22	4	18	2	4	9	1	2	
cilleros	12		12		3	8	1		
palacios	7		7		2	1	1	1	2
molinos	26	26							
lagares	34	6	28	1	9	8	6	3	1
hornos	5	5							
fraguas	2	2							
TOTALES	297	96	201	15	55	62	31	26	12

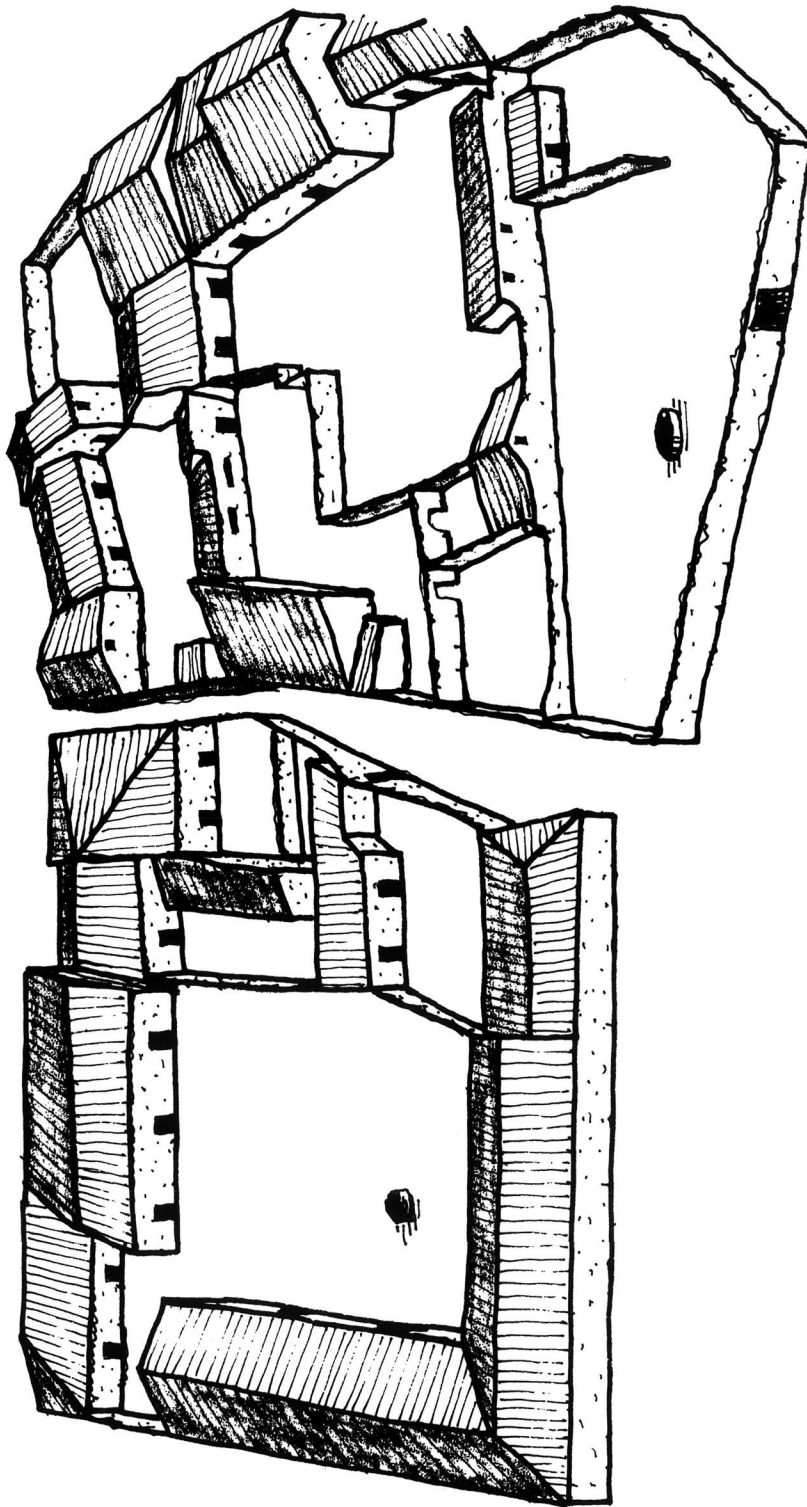


GRÁFICO 8. Agrupamiento de construcciones mediante corrales comunes

Vemos que de un total de 297 «unidades mínimas de edificación», hay 96 (el 32,32 %) que pueden considerarse exentas o no agrupadas y 201 (el 67,67 %) que sí lo están. Dentro de esas 96 construcciones exentas, los 26 molinos, 6 de los 8 palomares, los 5 hornos y 1 de las 2 fraguas (en total 38), las consideramos aisladas en el campo ya que se coligen de la información de tierras y viñas; el resto están en núcleos de población con una proporción semejante a la de lagares, pajares, bodegas y cocinas; obviamente, el mayor número de casos exentos es el de viviendas, dado su mayor volumen (hay un 31,35 % del total de casas y camaretas).

En el conjunto de construcciones agrupadas —mucho más numeroso que el de aisladas— pueden distinguirse, en el cuadro, los diferentes casos en que el corral agrupa hasta un total de 6 construcciones distintas.

Es interesante comprobar cómo en el caso de los palomares puede apuntarse una relación muy acorde con la que hoy podemos ver, en cuanto que la mayoría de ellos se encuentra en los campos, sin faltar los casos localizados en la población. Asimismo, ha de decirse, en honor a la verdad, que los datos sobre hornos y fraguas no deben tenerse muy en cuenta ya que sólo disponemos de la referencia topográfica proporcionada en cada caso por los capítulos de tierras y viñas del código.

e) *Estancias: enseres y cerramientos externos. Elementos estructurales*

Las estancias de la casa u otra edificación es una de las cuestiones más difíciles de desentrañar ya que, como vimos, se emplea el término «casa», «camareta», «cocina», etc., con la doble acepción de edificio o estancia. A pesar de ello, nos hemos decantado por asignar una estancia a cada construcción sin referencia directa a dependencias interiores, y añadir más estancias a tenor de las «unidades mínimas de edificación» que comprende cada caso. No se consideran estancias en los palomares, hornos y frguas, por carecer de elementos de juicio mínimamente convincentes. Con todo ello, hemos consignado las siguientes situaciones de un conjunto de 231 casos: 162 construcciones de 1 estancia, 49 de 2, 11 de 3, 6 de 4 y 3 de 5 dependencias.

Los enseres que hay en las construcciones, aunque no los conocemos a la perfección, podemos intuirlos, ya que habrían de limitarse a los más necesarios e inmediatos. Sabemos, por las descripciones, de la existencia de «troxes» (tinajas grandes) de barro, de tierra encalada o de madera para conservar grano y otras provisiones, así como de otros enseres, más propios de las faenas agrícolas (registrándose incluso los animales de tiro que hay). Valgan estos ejemplos como botón de muestra: «tres yuntas de bueyes en pie. Tres aradros con sus rrejas e yugos e melenas e coyundas e todo su apareamiento conplido» (véase «bueyes» en Villanueva); «están y dos yuntas de bueyes mesurados, con trillo e carreta e todo su apero» (en Munno Galindo). A ellos habrían de unirse los fogones u hogares, probablemente centrados en la estancia principal de la casa, con la doble finalidad de servir de cocina y caldear el interior; los humos saldrían por la chimenea —centrada o mural— o a través de agujeros practicados en la cubierta (aún en la actualidad, puede comprobarse el empleo de la primitiva técnica consistente en aprovechar los restos de recipientes de barro adosados a la pared, desde el hogar hasta la cubierta, en la cual se separan dos tejas para dar vía libre al humo).

Caso aparte merecen los enseres de las bodegas y lagares —«xarahíz»— ya que aquí los visitantes se detienen mucho más a la hora de anotar las características de dichos utensilios, por constituir, éstos, elementos fundamentales de la economía agraria de la zona. En la totalidad de las descripciones de estas dos tipologías —bodegas y lagares— hay detalladas exposiciones de los útiles conservados; en las bode-

gas, de cubas donde almacenar el vino, dándose su número, su destino (vg. «para tener vino»), sus medidas («arcos» y «tajones»), capacidad («moyos»), material (vg. «rrobrenna», o sea de roble), etc...; en los lagares (recordemos que hemos considerado el lagar como el espacio donde se halla la prensa para estrujar las uvas²¹) se detallan las peculiaridades de las piezas que componen la prensa: la «viga», «pesga», o «piedra», «pila», «fusiello», «soga» («soga de vinbres» a veces), «fembriella», «travas», «carga», «verines», «suvidor», «llavija», «cervigales», «cabeça», «tablas y tajones», rematando, generalmente «con todo su apareamiento» (o «complimento»). La interpretación de todos estos elementos referidos puede encontrarse en el artículo de J. A. Pascual sobre el léxico del lagar (véase el gráfico 9); y sobre el proceso de elaboración tradicional del vino en esta zona, puede verse la obra de Klemm en la que se nos informa de cómo las variaciones habidas en dicho proceso a lo largo de los siglos, hasta el momento de realizar su trabajo de campo, son mínimas.

Tanto al edificio como a las estancias referidas se entra por puertas que, en el manuscrito, se expresan en diferentes términos atendiendo a su tamaño, materiales y otras características. Se han consignado, de un total de 156 construcciones con una o más menciones de puertas, estos tipos: «puertas comunales», «puertas de fuera», «puertas de (tantas) tablas», «puertas de (tantos) travesannos», «puertas de rred» (hechas con entramados de, por ejemplo, mimbres o sarmientos), «postigos» y «portezuelas». También, en muchas ocasiones, se detalla su estado: si son buenas, malas, nuevas, viejas, quebradas (vg. «con puerta quebrada cosida con vinbres», «I par de puertas con XLII clavos copados...»).

Se usa también el término «sobrepuerta», del que Pascual y Pérez dan la aceptación de 'dintel', siguiendo a R. Penny en su libro sobre el habla de Tudanca²². Apoyándonos en esta acepción, puede admitirse que se trate del tejadillo a dos aguas que, sobre jabalcones o elementos de madera inclinados, se ven todavía en muchos pueblos protegiendo los postigos o grandes puertas del corral. El vocablo que actualmente se da a este elemento protector del postigo es el de «cabecero» (vg. «e buenas puertas nuevas con postigo e buena *sobrepuerta* con teja, esto a la entrada del corral»; en Ferrant Sancho).

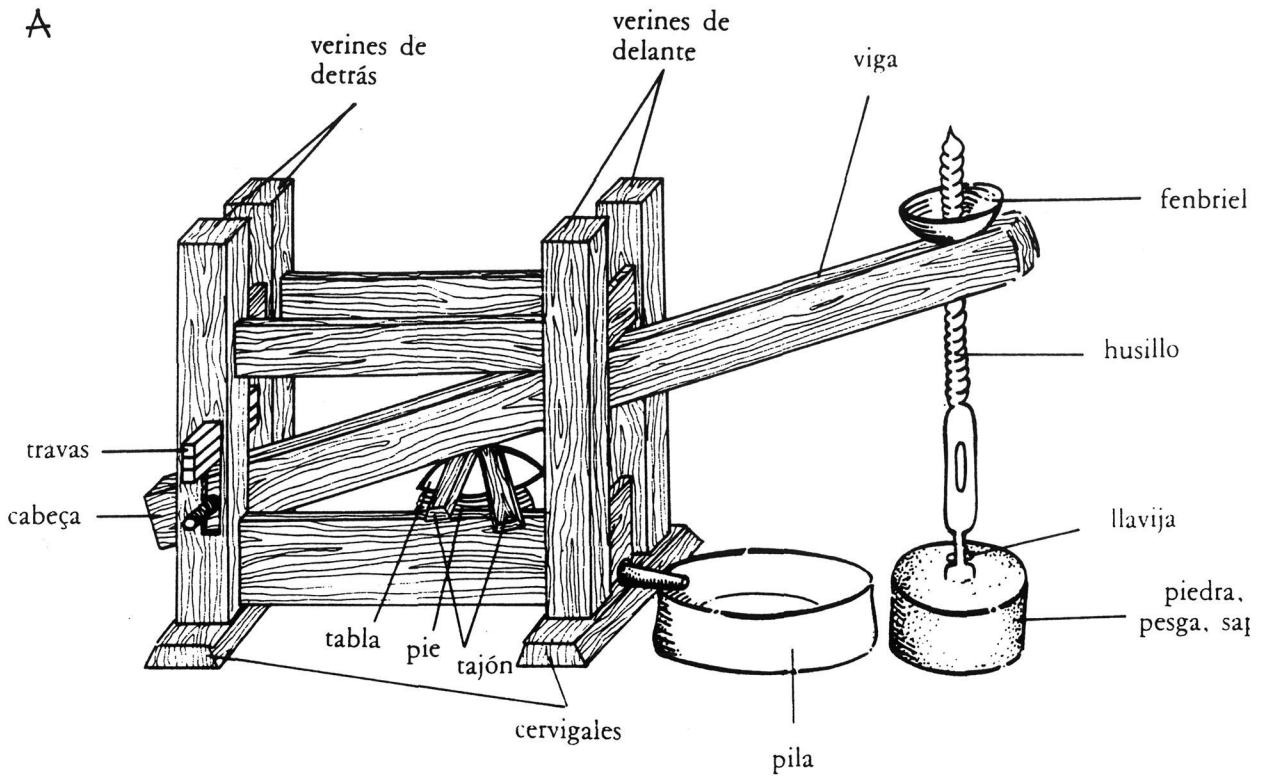
Por otra parte, digamos que en uno de los dos casos de palomar perfectamente descrito —el localizado en Císla— se hace mención a «su portezuela chica... e la puerta alta de tierra quanto I.^a tapia». Esta última puerta, elevada en este caso 1 m. del nivel del suelo, será característica de estas construcciones con el fin de que no entren alimañas en el interior; a ella, más tarde, en 1513, aludirá Alonso de Herrera en *Agricultura General* recomendando su uso: «Ha de tener el palomar una portecita en lo alto, por donde entre el que tiene cargo con su llave, y con escalera movediza que la pueda poner y quitar»²³.

En lo que concierne a las cerraduras de esas puertas, encontramos 119 construcciones con referencias que atienden, a menudo, al material con que están hechas, ya sea la madera o el hierro: «cerradura con llave de fuera», «cerradura de alamud», de «alamudejo» —que son pasadores o pestillos—, «cerraduras de adaba» (a veces se

²¹ Véase lo dicho en el apartado a) (léxico y terminología) de este artículo.

²² *Estudio estructural del habla de Tudanca*, Tubinga, 1978, p. 196 (Cit. en PASCUAL y PÉREZ, *art. cit.*, p. 63).

²³ A. DE HERRERA, *Agricultura General* (1513), Ed. de Eloy Terrón, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Madrid, 1981, cap. XXXIII, p. 381.



B

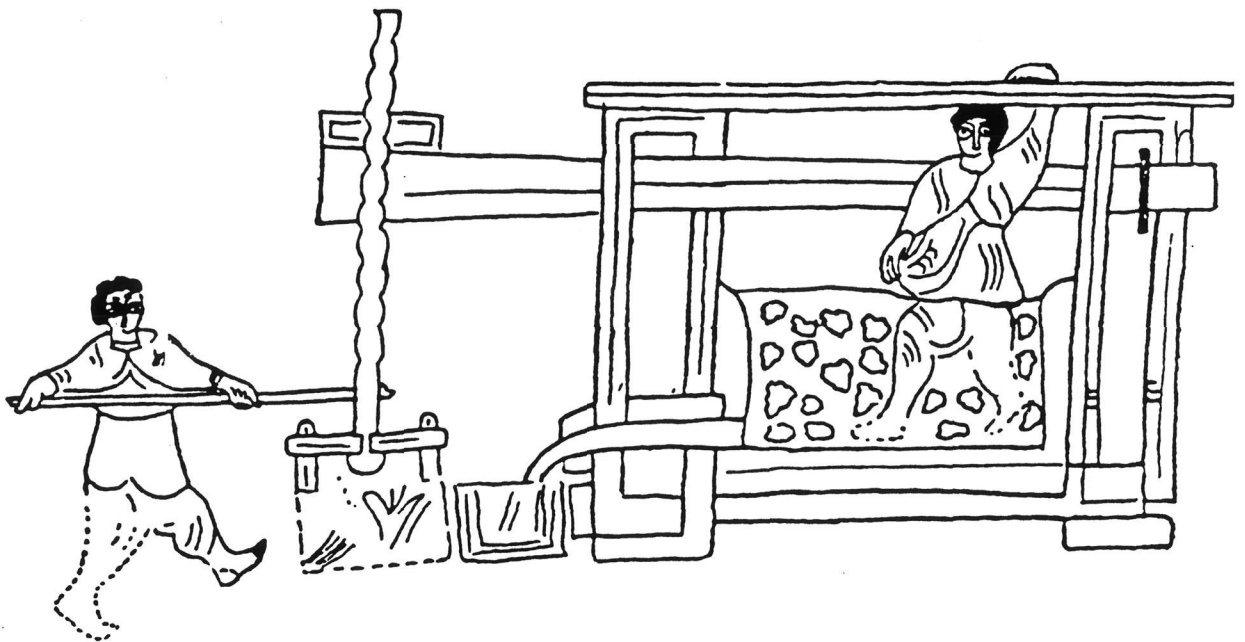


GRÁFICO 9. A. Denominación de las piezas de una prensa de viga (tomado del artículo de J. A. PASCUAL, «Léxico relacionado con el lagar en castellano medieval»)

B. Representación medieval de un lagar de viga: «Beato del siglo X de la Biblioteca Nacional, fol. 124 v.º»

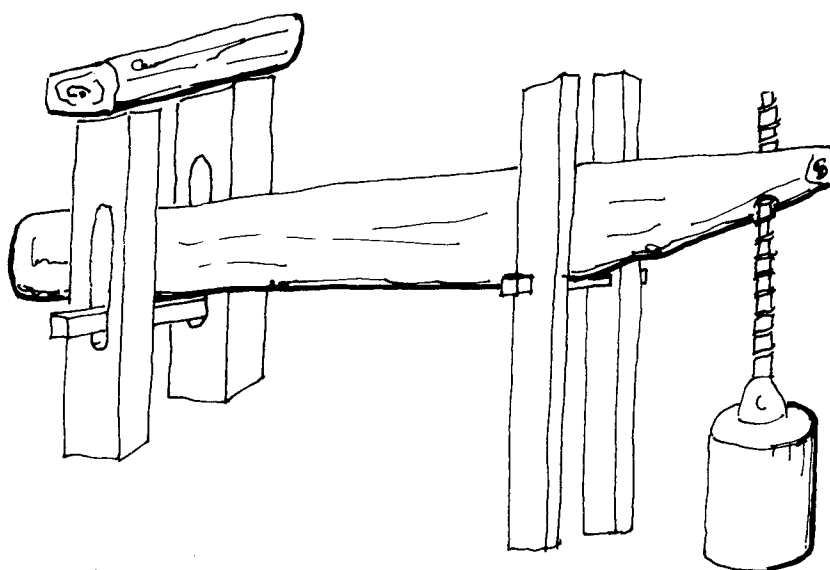
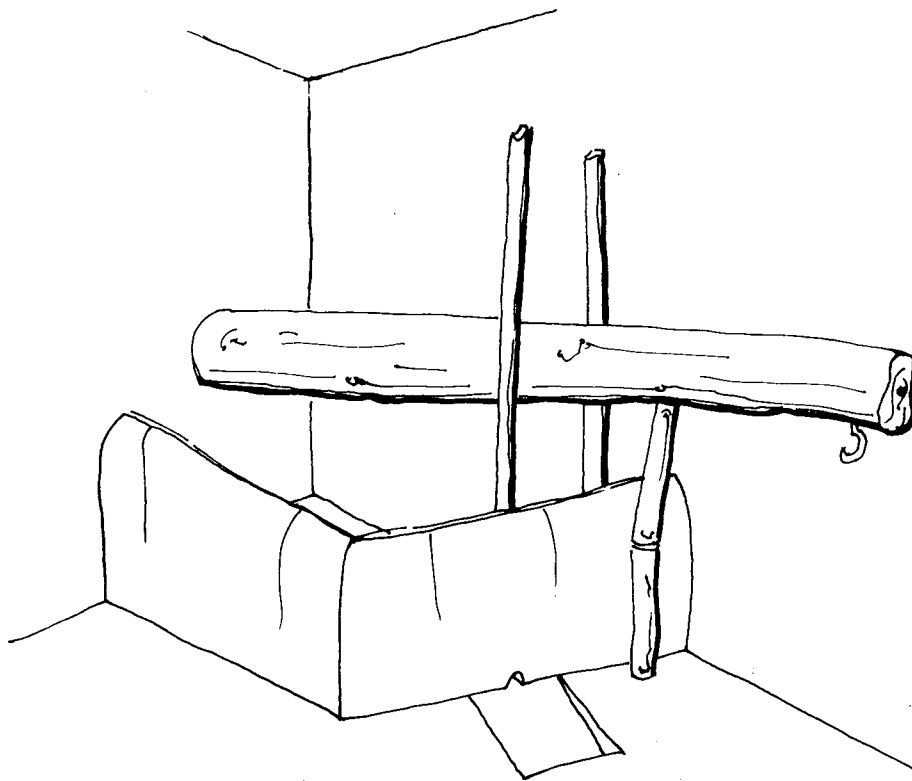


GRÁFICO 10. Ejemplos de «viga» de un lagar (según A. KLEMM, en La cultura popular de Avila)

específica «...de adaba de fierro») y «cerradura de madero» (tanto la «adaba» [aldaba] como el «alamud» son pasantes de hierro).

Por último, hagamos mención de los elementos estructurales que son citados en el manuscrito; o sea, de las piezas que configuran la estructura material de las construcciones. Se expresan, junto con el estado de los cimientos, de los muros, etc., los elementos que forman colgadizos, portales, abrigos, entramados, «doblados», etc., como pueden ser: «pies» (derechos), «vigones» («dos maderos unidos como una cruz de San Andrés» o «maderos paralelos y enlazados por sus extremos»)²⁴, «aspas»²⁵, «pies de toçones»²⁶, muelles²⁷, «gatera» («estructura de sustentación formada por dos o más pies verticales [sean o no de piedra] que sirven de base a un tercero perpendicular a ellos»)²⁸, «vigas hileras»²⁹, etc.

f) *La cubierta: la armadura y sus componentes*

La información sobre las cubiertas la hemos espigado atendiendo a dos premisas: según las denominaciones «tejada» o «pagiza» que nos especifican el material del cerramiento superior y según los datos referentes a la armadura, esto es, el número de cabriadas y de vigas tirantes.

Contamos con un total de 180 referencias (65,7 % del total) que aluden al estado de la cubierta. De esas 180 construcciones, 92 (51,1 %) son pajizas o de cubierta vegetal, 79 (43,8 %) son tejadas y los 9 casos restantes corresponden a descripciones que no precisan el tipo de material, limitándose a informarnos de alguna peculiaridad: «está bien techada», «techo acostado contra la calle por se caer», etc.

El alto número de casas tejadas hay que entenderlo, no como que todas están enteramente cubiertas de teja (cuando así sucede se indica «bien techada de teja»); de hecho, es más razonable suponer que predominan, dentro de este grupo, las que disponen de tejas sólo en la cumbre y demás aristas (limatesas, limahoyas y aleros); nos basamos para ello en descripciones como las siguientes: «casa tejada, cubierta de cannaveras», «tejada con sarzos»; e incluso «tejada e cubierta de rripia serradiza... e falleten para rreffazer esta casa quanto dos façes de cannaveras e teja para las alas del tejado» (en Alcavón).

En las casas pajizas, comprobamos cómo además de gavillas de paja vegetal sin cortar, se emplean más tipos de ramaje: sarzos (zarzas), cañaveras, escobas, retamas, etc.

Hay también referencias a techumbres de madera formadas por rripias, latas o chillas (tablas delgadas toscas y de mala calidad): «techo de rripia serradiza», «es cubierta de madera e latas e sarzos en lugar de rripia», «cubierta de tablas», «cubierta de rripiaduras», etc.

En cuanto a las cubiertas mixtas, es decir, de ambas modalidades al tiempo, encontramos tres casos que combinan paños pajizos y tejados, y otros tres con alternancia de partes tejadas y de madera.

La armadura del tejado la conocemos merced al número de elementos que la componen: cabriadas —parejas de cabrios que forman cada ángulo de la estructura—,

²⁴ Ambas interpretaciones se dan en PASCUAL y PÉREZ, *art. cit.*, p. 67.

²⁵ Véase DECH, I, p. 380.

²⁶ Véase PASCUAL y PÉREZ, *Ibid.*, p. 67 («Tozuelo»).

²⁷ *Ibid.*, p. 60 («Mojón II»).

²⁸ *Ibid.*, pp. 54-55 («Gato»).

²⁹ *Ibid.*, p. 56 («Hilo»).

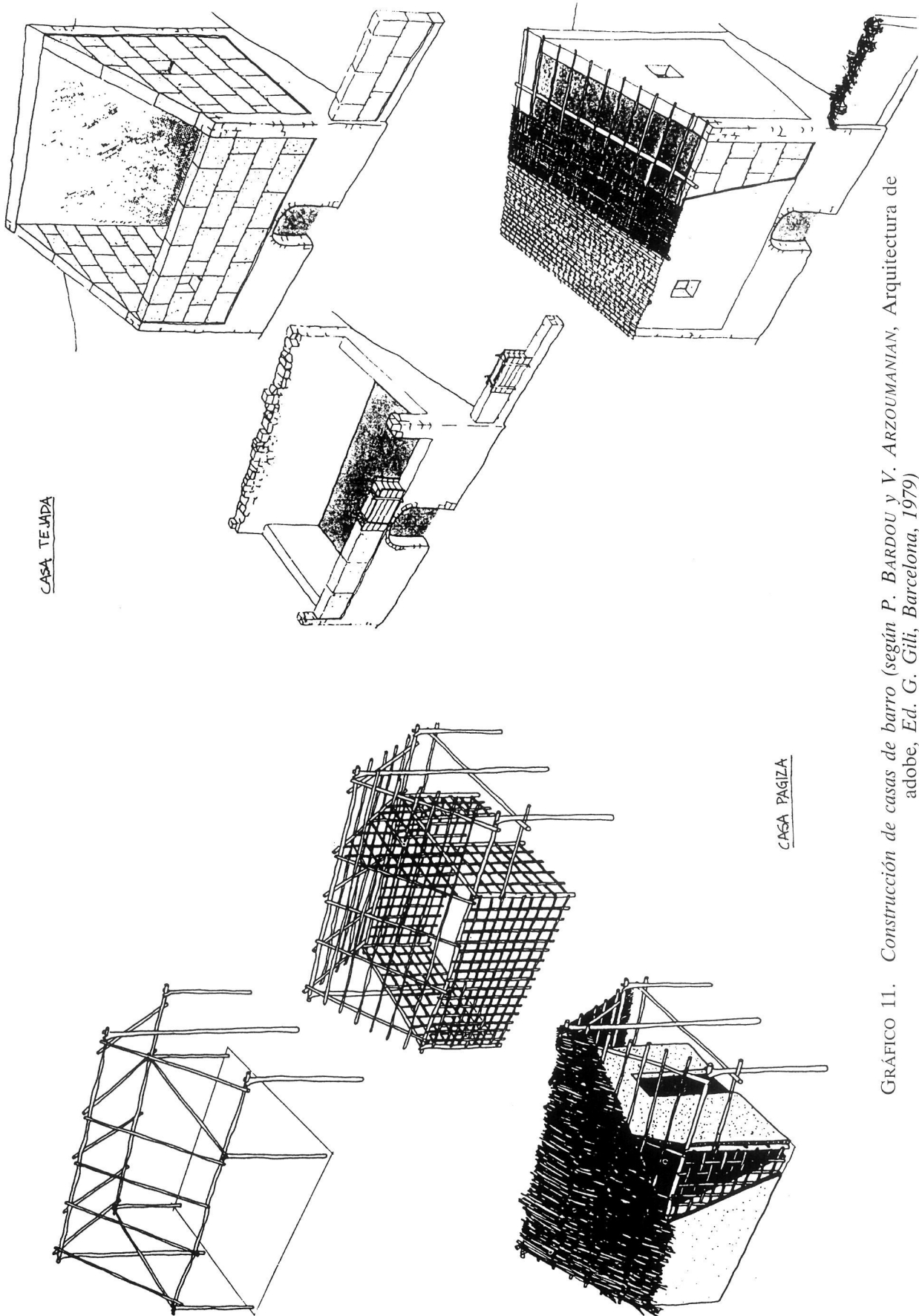


GRÁFICO 11. Construcción de casas de barro (según P. BARDOU y V. ARZOUUMANIAN, *Arquitectura de adobe*, Ed. G. Gili, Barcelona, 1979)

vigas tirantes —maderos horizontales que, junto con las cabriadas, forman el cuchillo— y, en ocasiones, simples cabrios (son las tres denominaciones utilizadas en el código. Mediante esos datos podemos constatar cuatro tipos de cubierta:

- *cubierta plana*: las que disponen sólo de vigas tirantes horizontales
- *cubierta de una vertiente*: las que disponen únicamente de cabrios
- *cubierta de dos vertientes*: con mucho, las más abundantes, se forman con cabriadas, o cabriadas y vigas tirantes (cuchillos)
- *cubierta de tres y cuatro vertientes*: según las «covas» que haya en las cubiertas de dos vertientes.

No deja de sorprendernos que sólo en 7 ocasiones se nos hable del número de cabrios con el sentido de cubierta de una sola vertiente (hay más casos, pero suelen aludir, en nuestra opinión, a pequeños tejadillos para proteger las puertas).

El número de cuchillos o piezas triangulares completas viene, lógicamente, dado por el número de vigas tirantes (éste es siempre igual o menor que el número de cabriadas). Valgan estos ejemplos para apreciarlo: «una casa pagiza de cinco cabriadas e con cinco tirantes» nos indica que hay 5 cuchillos; «una cocina... de XXI cabriadas e XI vigas» nos informa de 11 cuchillos y 10 cabriadas sin la viga horizontal.

El término «cova», que se repite en numerosas ocasiones, tiene una relación más que directa con la estructura de las techumbres ya que, siguiendo la opinión de Pascual y Pérez en la obra citada, «cova» vendría a ser el remate lateral de un tejado cuando se supone la posibilidad de que «las paredes fastiales no se diferencien ni en la forma ni en la altura de las fazeras y que el tejado se sustente, tanto en unas como en otras, por medio de los cabrios, dirigidos unos a las fazeras, otros a los fastiales»³⁰ (véase el gráfico 13).

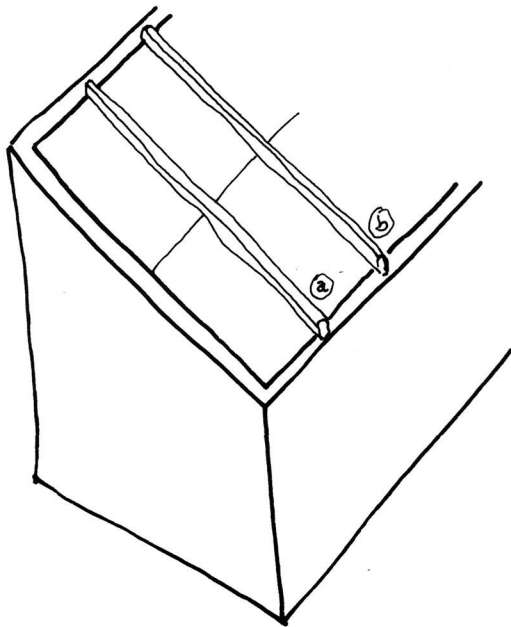
g) *Materiales*

A lo largo de los anteriores epígrafes se ha incidido de forma puntual y pasajera en ciertos materiales que son aludidos en el código. Como es natural, en él no se nos describe cómo se construyen los muros, ni el estado de los materiales utilizados y cuáles son; sin embargo, hemos supuesto para todos los casos el uso del barro —obviamente, sin cocer— y la madera, aunque no se haga mención expresa de los mismos. A ambos añadimos el barro cocido —las tejas— o el ramaje, cuando se nos informa de una casa «tejada» o «pagiza», advirtiendo que las escasas menciones de otros materiales como, por ejemplo, la cal, no deben hacernos pensar que su difusión fuera tan ínfima como parece.

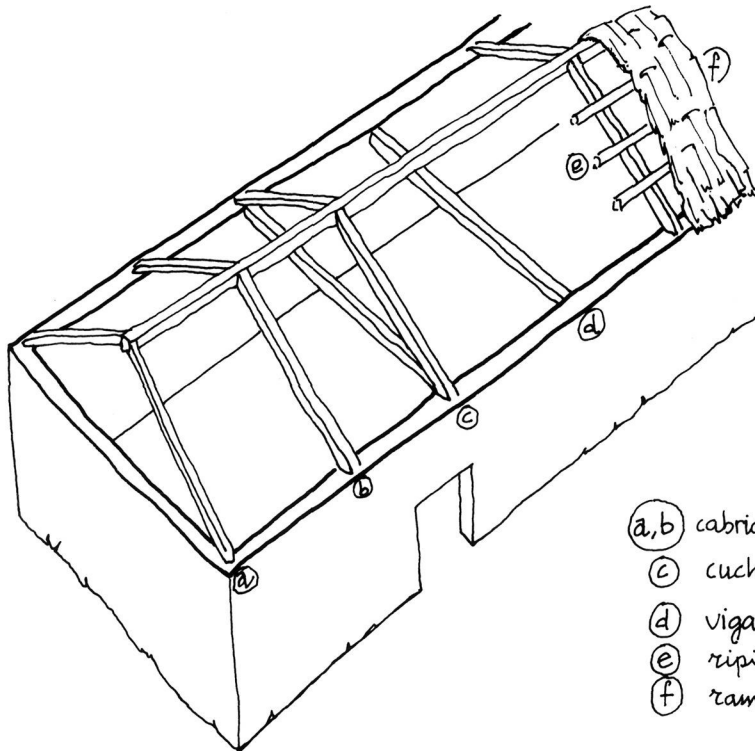
Demos, para acabar este breve artículo, un pequeño repaso a los materiales citados en el documento:

— *Barro crudo*: En sus modalidades más conocidas de tapias o tapias y adobes. Sobre su elaboración tradicional pueden verse numerosas y recientes publicaciones; dada la zona que abordamos y la profundidad con que está hecho el estudio, la obra más adecuada para entender ese proceso de elaboración es la ya citada, del alemán Klemm. A título de curiosidad diremos que en la tierra de Mambles se expresa: «...Domingo Pérez, *tapiador*», lo que indica que ya había en la zona personas especializadas en la construcción con barro.

³⁰ *Ibid.*, pp. 46-47. En pp. 48 y 49, Pascual y Pérez hablan de las relaciones entre los términos «cova» (estancia) y el moderno «alcoba» (en la nota 15 de ese trabajo, se atiende al sentido del vocablo «fornezi-na» —hornacina— de las «covas»).

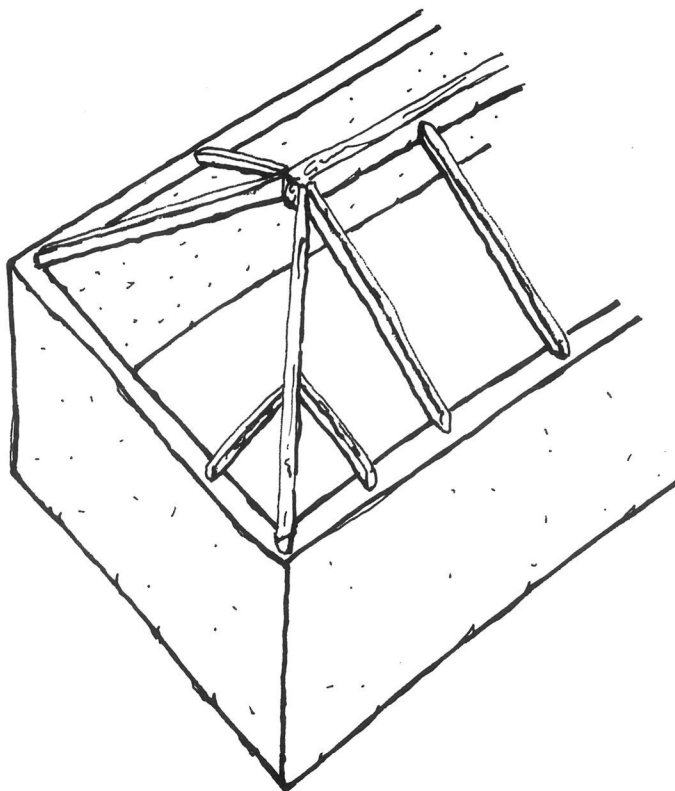
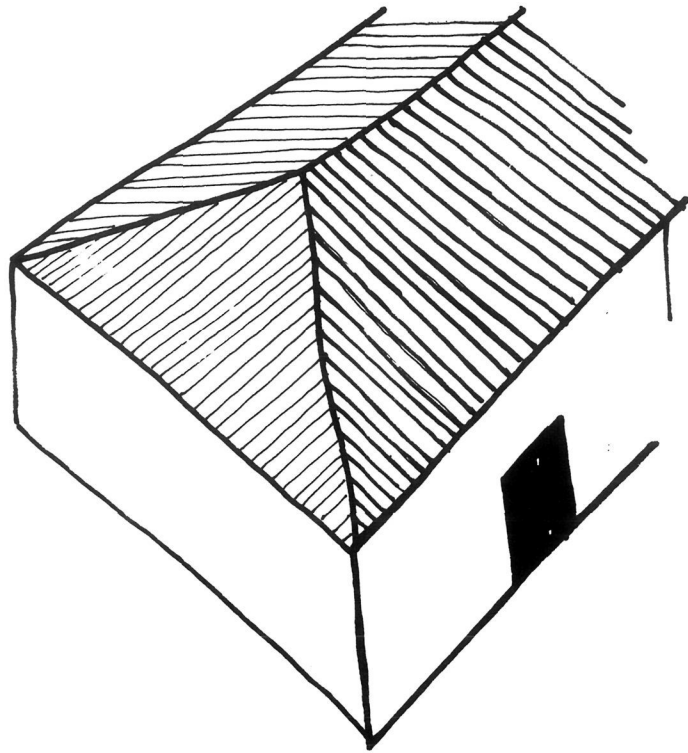


(a,b) cabrios



- (a,b) cabriada (pareja de cabrios)
- (c) cuchillo completo (cabriada + viga tirante)
- (d) viga tirante
- (e) ripios, latas
- (f) ramaje vegetal

GRÁFICO 12. Armadura de la cubierta



cova

GRÁFICO 13.

— *Barro cocido*: Tejas y ladrillos. Respecto a las tejas, las referencias son numerosas y su uso ya fue visto antes; debe añadirse que en el manuscrito se alude más de una vez, y, por cierto, sin ninguna precisión, a algún tejar (vg. en Blasco Sancho se alude a «La Tejera» como término topográfico —que bien pudiera ser un tejar— que señala la situación de unas viñas). Sólo hemos encontrado, en el ámbito estudiado, una referencia de ladrillos, procede de Sant Sánchez y hace alusión a la frecuente práctica de recoger desechos de antiguas construcciones: «Et ay otros quatro o cinco solares... en medio dell aldea, que tovo I arco de *adriellos*, e aún está y un poco dél, e ovo tomado de los *adriellos* Amunna Estevan para adobar su puerta». Recordemos que en la difusión del ladrillo incide de forma directa la existencia o no de masa boscosa, ya que se necesita madera para la combustión del barro en el horno³¹.

— *Madera*: Su utilización se centra en la armadura de la cubierta, entramado de muros y elementos estructurales de la construcción. El código nos ofrece un buen número de denominaciones según su forma y tamaño: «viga», «vigón», «tabla serradiza», «t. tapialeña»³², «t. portaleña», «t. segureña», «ripia» (no confundir con «ripio» o trozo de piedra, teja u otro material de desecho empleado para rellenar huecos), «ripia vana», «cabrio», «lata», etc.

— *Cal*: Curiosamente, casi siempre aparece en descripciones de bodegas: «...e con su pila de tierra encalada, muy buena», «Dentro de la bodega dos bodegones de barro e de cal» (en Cabeças Dalhanbre). Se usa, como mortero, para hacer muros resistentes y para encalar estancias, como acabamos de ver en el ejemplo precedente.

— *Hierro*: Se menciona sobre todo en cerraduras («de fierro»). Hay una interesante referencia al respecto que documenta la existencia, en el despoblado de Lasdellano, de «una rrueda de fondir fierro... con una par de pellejos e su tablado»; lástima que no dispongamos de su descripción completa.

— *Piedra*: Los muros de mampostería, en sus diferentes modalidades, que también suponemos relativamente numerosos, son citados en contadas ocasiones a pesar de la abundancia de piedra en buena parte del ámbito estudiado (Vg. «una sotapia de piedra...»). A esta escasa utilización de la piedra hace mención Julio Villar, en su artículo sobre las construcciones de Avila capital cuando dice: «llama la atención el escasísimo uso que se hace de la piedra a pesar de ser el roquedo granítico el elemento geológico dominante; el hecho quizá se explique porque la utilización del mismo exige un trabajo previo de talla o simple fragmentación de los bloques y porque existe la posibilidad de utilizar otros materiales alternativos de más fácil manipulación»³³.

— *Paja y demás ramaje vegetal*: Como ya vimos en el anterior apartado, se citan: sarzos (zarza), cañaveras, escobas, mimbres, sarmientos, etc., empleados, por ejemplo, para cubrir el edificio, para dar cohesión al barro de adobes y tapias que forman los muros y panderetes de separación de dependencias, o para la elaboración de puertas y cerramientos denominadas «de rred» o «cosidas con vinbres».

³¹ Sobre zonas arboladas y desforestadas, véanse pp. 83-85, vol. II de la o. c. de A. BARRIOS.

³² Sobre las tablas «tapialeñas» puede apuntarse que PASCUAL y PÉREZ las consideran «paredes de tapia», opinión que no acepta J. VILLAR (ambos artículos citados, en *Cuadernos Abulenses*, I, pp. 65-66 y 83 respectivamente).

³³ J. VILLAR, *art. cit.*, p. 83.